NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1995/31
23 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3548ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de junio de 1995, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en la República de Bosnia y Herzegovina", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reitera que condena la injerencia en el suministro de asistencia humanitaria y la libertad de circulación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) por todas las partes en el territorio de la República de Bosnia y Herzegovina. En este contexto, el Consejo expresa su profunda preocupación por el bloqueo impuesto al personal de la UNPROFOR por fuerzas del Gobierno de Bosnia en las zonas de Visoko, Gorazde, Gorni Vakuf y Kladanj, incluido el emplazamiento de minas fuera del campamento de la UNPROFOR en Visoko el 20 de junio de 1995. El Consejo expresa también su profunda preocupación por el deterioro de la situación en Sarajevo y sus alrededores, la obstrucción por los serbios de Bosnia, de la libertad de circulación y la provisión de servicios a la ciudad, y la continua obstaculización del funcionamiento normal del aeropuerto de Sarajevo.

El Consejo de Seguridad insiste en que todos estos actos son inaceptables y exige que todas las partes respeten plenamente la seguridad del personal de la UNPROFOR y garanticen su completa libertad de circulación con objeto de que la UNPROFOR pueda cumplir su mandato de conformidad con las resoluciones del Consejo.

El Consejo de Seguridad insta a las partes a que entablen negociaciones, tal como se prevé en su resolución 998 (1995) de 16 de junio de 1995, y pacten sin más demora una cesación del fuego y un cese completo de las hostilidades en la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo pone de relieve que no puede haber una solución militar del conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo subraya la importancia de que se hagan denodados esfuerzos por llegar a un arreglo político y reitera su exigencia de que los serbios de Bosnia acepten el plan de paz del Grupo de Contacto como punto de partida."

95-18942 (S) 230695 230695